



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Memoria Nacional es el instrumento que nos permite, tanto a nivel individual como colectivo, recordar y reflexionar para así poder evolucionar, y no cometer los mismos errores del pasado. El acopio de documentación e información histórica que atesora el Archivo General de la Nación AGN -dependiente del Ministerio del Interior de la Nación- es por tanto de un valor inconmensurable. El AGN fue creado mediante la Ley Nacional N° 15.930 de 1961, y su texto establece que su función es reunir, ordenar y conservar la documentación necesaria para fundamentar la historia del país y servir a nuestra cultura.

De acuerdo a una denuncia presentada por la Defensoría del Pueblo de la Nación al Ministro del Interior, Aníbal Fernández, el estado de conservación de los valiosos documentos del AGN es por demás grave, y viene sucediendo desde hace años. Se han encontrado documentos de las campañas de San Martín tirados en el suelo, así como papeles con más de un siglo de existencia agrupados groseramente en paquetes atados con hilo, mapas rotos, fotos deterioradas, legendarias cartas que contienen manchas de café y están repletas de huellas de usuarios, hay legajos deformados o destruidos producto del modo en que se los guarda, existe material fílmico mal conservado y con riesgo de perderse si no se lo traslada a otro soporte. La acumulación de polvo entre los documentos y archivos es alarmante, lo que hace que algunos legajos que se deshacen apenas se los toca; se efectúan digitalizaciones de documentos con scanners y computadoras viejas y no aptos para uso profesional. Además, los consultantes trabajan sobre los originales de documentos coloniales con lápiz y papel y la manipulación de legajos y documentos ocurre de un modo tal que favorece el hurto. A nivel edilicio, existen fallas en el sistema de seguridad contra incendios del AGN, en todos los ambientes es constante el olor a humedad, la falta de iluminación para una adecuada conservación es alarmante, el edificio resulta insuficiente para la magnitud e importancia del material que alberga, y cuenta con severas filtraciones en paredes y techos del mismo, los ascensores no funcionan en su totalidad y lo hacen en forma deficiente, algunas escaleras están rotas y reparadas en forma precaria, con el riesgo que eso supone para el personal. En síntesis, una injusta situación de negligencia y desinterés respecto del archivo más importante con que nuestra Nación cuenta.

El AGN es el reservorio documental más importante del país. Los tesoros que custodia el edificio sito en la avenida Leandro N. Alem n° 246 de la Ciudad Autónoma de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Buenos Aires son innumerables e invaluablees Su material no es solamente patrimonio de la Argentina, puesto que nuestro país formó parte del Virreinato del Río de La Plata, y por tanto ampara documentación inestimable de países vecinos. El AGN cuenta con alrededor de 100 millones de documentos -escritos, fotográficos, filmicos, videográficos y sonoros- en los que el nuestro país imprimió sus huellas desde 1521, año del que data el primero de ellos, llegando hasta los decretos de la primera presidencia de Perón, y existen además otros dos grandes archivos anexos en los que gran cantidad de bultos esperan turno para ser inventariados, clasificados y archivados como corresponde. Hay más de 1,5 millón de fotos sin catalogar, y la cantidad de papeles en idéntica situación supera ampliamente dicha cifra.

La defensoría del pueblo de la Nación ya ha efectuado anteriormente dos denuncias desde el año 1995, y ningún gobierno hasta el día de hoy ha dado una respuesta satisfactoria al reclamo. Se ha perdido valioso tiempo en once años y la situación presente es aún más grave que entonces.

El estado deplorable en que se encuentra la sede del AGN y de muchos de los inestimables tesoros que custodia fue además corroborado por especialistas de la Facultad de Artes y Ciencias de la Conservación de la Universidad del Museo Social Argentino UMSA, que prepararon un minucioso análisis acerca de los problemas y necesidades hallados en el AGN.

De acuerdo a lo expresado por el Defensor del Pueblo Nacional, Eduardo Mondino, "El deterioro del edificio representa una grave amenaza a la memoria nacional. Hay documentos valiosos apilados en bolsas similares a las de residuos y atados con hilos que los van rompiendo, se están restaurando reliquias históricas en lugares inapropiados y hasta los originales del Himno Nacional Argentino están en una caja de cristal pero en un lugar de paso, en lugar de estar alojados en una sala especial. Son incontables las situaciones de descuido y hasta de maltrato a la memoria de la Patria". Mondino enunció asimismo que "Las autoridades del AGN alegaron carencia de recursos materiales y humanos y confirmaron la existencia de un plan maestro que articule acciones que, a corto, mediano y largo plazo, apunten a optimizar el funcionamiento del Archivo. Como el AGN espera la llegada de una partida de 20 millones de pesos destinados a la digitalización, nosotros aconsejamos que usen ese dinero para algo prioritario, que es restaurar y acondicionar el material".

No es la primera vez que alguien advierte sobre el atentado a la memoria nacional que representa el deterioro del AGN y de los tesoros que alberga.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Recientemente, en julio de este año, el director del Instituto Ravignani de la Universidad de Buenos Aires UBA, José Carlos Chiaramonte, y 87 historiadores, como Jorge Gelman y Roberto Di Stéfano, denunciaron la falta de escaleras para alcanzar los anaqueles más altos del depósito, y señalaron además que "hace más de un año, los diarios y otros materiales de la Colección Celesia, de la biblioteca del AGN, fueron retirados de consulta porque se humedecieron por una rotura de cañerías".

El decano de la UMSA Enrique Vaccaro aseguró que "Es desgarrante enterarse de que hemos perdido parte de nuestro pasado. Si no se toman medidas, corremos el riesgo de perder nuestra historia y su interrelación con la historia de la humanidad".

La desidia de los diversos gobiernos Nacionales desde 1995 ante la mala conservación del material que alberga el AGN genera interrogantes importantes acerca de la poca preocupación de dichas autoridades en pos de impulsar la memoria activa de nuestros habitantes. No es un tema menor si se reflexiona acerca de los problemas que como argentinos hemos tenido respecto del pasado y sus consecuencias. Ojalá que nuestro país no pase a la historia precisamente por haberse olvidado de ella.

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado

Firmante: Marta Milesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Interior, a cargo del Archivo General de la Nación, que vería con agrado se tomen medidas para terminar con el deterioro en que desde hace años se encuentra el valioso material histórico que dicho organismo alberga, y asimismo se efectúen las mejoras edilicias que el mismo requiere, situación denunciada recientemente por la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Artículo 2°.- De forma.